Neuquén, 4 de Noviembre de 2022

Por el presente se notifica que las empresas subcontratistas listadas a continuación NO APLICAN para la documentación requerida por ser empresas que prestan servicio de alquiler de vehículos y no ingresa personal.

- IMG RENTAL
- ROMERO AUTOS

Asimismo, se deja constancia que las empresas subcontratistas listadas a continuación NO APLICAN para la documentación requerida por ser ingresos provisorios, habiendo ingresado entre dos y 5 días no consecutivos.

- ADRIAN MARTINEZ
- SANCHEZ TELECOMUNICACIONES
- TECPRON

Atentamente,

CONEXAS S.A.S.
LEANDRO MINETTO
Socio Gerente